

**CARRERAS AGROPECUARIAS CORTAS E INTERMEDIAS.
ENCAUZARLAS PARA EVITAR EL DESPERDICIO
Y LA DECEPCION**

*Dr. Antonio Pires **

SUMARIO:

Este trabajo informa sobre los avances producidos en relación con las carreras menores e intermedias agropecuarias; presenta el conflicto existente entre las causas que aconsejan auspiciarlas y los factores limitantes existentes que perturban el proceso y condicionan el riesgo de sacrificar valores sociales y económicos importantes a propósitos superficiales.

Actualmente, la proliferación de facultades y departamentos de educación agropecuaria superior insuficientemente dotados, el ingreso irrestricto que ha elevado en forma insólita el número de inscriptos, los programas de expansión de la educación agropecuaria media y superior sostenidos por la Dirección Nacional de Educación Agrícola, las carreras intermedias o ciclos intermedios de estudios agropecuarios existentes en algunas facultades, la política universitaria que incluye en sus propósitos la imperiosa necesidad de incluir carreras menores e intermedias, y el Proyecto de Creación de Institutos Politécnicos de Educación Superior (IPES) reclaman medidas urgentes para prevenir el desempleo, el desperdicio de energías y de inteligencias jóvenes y el desprestigio de los mencionados programas y de las instituciones responsables. Debe evitarse la educación para la decepción con sus derivaciones indeseables, conflictivas; crueles, en oportunidades.

Pese a estas reservas el proceso está en marcha y se han dado circunstancias que acelerarán en el vuelco masivo a la comunidad de paratécnicos que tendrán ante sí el incierto problema de encontrar ocupación en su oficio si de inmediato no se toman precauciones confiables que encaucen el

Pires, Antonio: Presidente de la Academia Nacional de Agronomía y Veeterinaria. Ex-Vice Rector y Profesor Consulto de la Universidad de Buenos Aires. Ex-Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires. Miembro Honorario de la Universidad Nacional de Chile y de la Universidad Nacional de San Marcos de Lima, Perú.

proceso por el camino de la verdad. No sabemos dónde estamos, ni hacia dónde debemos ir, ni cómo, ni con qué. Demasiada ignorancia y carencias...

No está en discusión el principio de la diversificación de la oferta cultural y ocupacional, ni la inclusión de las carreras cortas e intermedias universitarias en el sistema, sino el manejo de todo el proceso, en todos sus niveles para obtener buenos rendimientos. A tal finalidad, contribuye: 1°) el diagnóstico de la educación agropecuaria en todos los niveles de estudios, la evaluación de las instituciones que educan y el análisis del mercado, de la oferta y demanda de servicios profesionales y técnicos del sector rural; 2°) darle flexibilidad al sistema educativo ofreciendo nuevas probabilidades de estudios complementarios a los técnicos que así lo deseen y sólida instrumentación para asegurar el buen nivel de capacitación ética y técnica de los jóvenes graduados; 3°) sostener buenos programas de promoción integral del sector rural, en los cuales la educación es uno de sus elementos, pero no el único; 4°) decisiones políticas que promuevan, estimulen y favorezcan esta promoción; y 5°) establecer una forma o un sistema (Comité, Consejo Nacional, etc.) que dé unidad a la educación agropecuaria nacional. Importa que permita imprimirle un rumbo coherente, apropiado y a cubierto de interferencias, de iniciativas aisladas que perturben "el todo coordinado" y utilice, con sentido social y afán de progreso y bienestar, todas las fuerzas positivas existentes en las instituciones jerarquizadas —estatales y privadas que en alguna forma juegan su destino en el sector rural.

EL PROBLEMA.

Importa, hoy día, una diferenciación más abundante de la oferta cultural y una clara y satisfactoria permeabilidad y dinamismo del sistema escolar. En este proceso la creación de carreras universitarias cortas e intermedias, debidamente estructuradas, al ampliar el número de oportunidades y favorecer los desplazamientos acrecienta la eficacia operativa del sistema, eleva la tasa de graduados, posibilita la integración equilibrada de los cuadros profesionales y técnicos que son fundamentales al proceso de desarrollo e independencia nacional. Además, al disminuir el número de descontentos, las carreras universitarias cortas contribuyen a sumar más gente a la política del diálogo genuino y sereno que busca soluciones razonables y permanentes; más gente que se opone a la política de la confrontación que promueve desmanes que golpean, con súbita violencia a las propias sociedades".¹

De las carreras cortas e intermedias y de otras posibles salidas colaterales nos hemos ocupado en otras oportunidades (2-3). Han pasado desde entonces, cinco años. Aún persisten y presionan con más fuerza los elementos que impulsaron a las facultades de ciencias agropecuarias a considerar la inclusión de tales estudios en los curricula. Simultáneamente se observa que los factores limitantes que perturban el proceso son más poderosos. En estas condiciones se requiere prudencia y cautela para evitar que un buen propósito se transforme en fuente de resultados indeseables y conflictivos. El operativo en marcha vale mientras no eduque para la decepción, para el desperdicio.

La situación actual y circunstancias imperantes han superado las solas consecuencias de la promoción y creación de carreras cortas e intermedias agropecuarias en las facultades. Se agregan al esquema de las deliberaciones y decisiones las interacciones existentes entre los profesionales paratécnicos, técnicos auxiliares y expertos agropecuarios que egresan de las facultades, de la Dirección Nacional de Educación Agrícola y la posible influencia de proyectos existentes relacionados con esta materia.

El problema es el de una superabundancia potencial de la oferta de mano de obra calificada, de títulos habilitantes no siem-

pre bien definidos ni diferenciados, en un medio rural insuficientemente promocionado.

ARGUMENTOS QUE LAS SUSTENTAN.

Las respuestas al por qué o para qué de las carreras cortas e intermedias en los curricula de las facultades son las siguientes:

1. Para ampliar la capacidad de absorción y retención del sistema, disminuir la deserción estudiantil, mejorar el ritmo de avance en los estudios y acrecentar la tasa de graduados para las posiciones estratégicas que inciden en forma fundamental en el proceso de desarrollo y progreso agropecuario.
2. Para responder al principio de la democratización de la enseñanza, tomando en cuenta los problemas que plantean las distintas individualidades, capacidades y posibilidades de los estudiantes. El crecimiento cuantitativo superdimensional del potencial cultural involucra una mayor diferenciación, una satisfactoria permeabilidad y más dinamismo. Ayuda a ayudar al estudiante y al país. No todos los aspirantes a los estudios superiores están dotados para ser doctores, pero sí todos, han demostrado suficiente capacidad para ser algo. Han completado dos ciclos de estudios y buscan su posibilidad en la universidad para ser lo que pueden ser, para canalizar sus fuerzas creadoras, y alcanzar una meta superior. Una estructura educativa destructora de valores jóvenes no cumple su destino y nutre un germen de perturbación en lo administrativo, en lo económico, en lo disciplinario en lo docente y en lo social. Es causa potencial de conflictos y no sirve a los intereses nacionales ni a la comunidad.¹
3. Para hacer frente a las exigencias del progreso, anticiparse a los requerimientos del futuro y acomodarse al ritmo con que avanzan los conocimientos científicos y tecnológicos. Los países están obligados a movilizar las reservas intelectuales de la población con una concepción realista de la clase de educación que puede determinar mayor impacto en el desarrollo. El problema no es solamente educar más gente, es el educarlo en la dirección debida.

¹“En el proceso de crecimiento de las economías muchas veces surge un retardo temporal —más o menos grande— entre la aparición de las nuevas funciones y la capacitación de los individuos para

cumplirlas. La previsión de los estrangulamientos que puedan presentarse en la rápida creación de todas estas funciones, cubriendo, lo antes posible, los desniveles temporales producidos, es seguramente una de las vareas más formidables que han de afrontarse para evitar el atraso y alentar el proceso de desarrollo inspirado en una clara y firme inquietud nacional tendiente a formar sus propios recursos humanos.”

“El país que no es capaz de desarrollar su propio personal científico y técnico en número suficiente y altamente calificado tampoco podrá desarrollarse en algún otro sentido, ya se trate de modificar su estructura política y social, de crear una conciencia de unidad nacional o de alcanzar un nivel más alto de bienestar material. Serán países que se refugian en la esperanza, que vivirán pobres en medio de riquezas potenciales, que dependerán indefinidamente de los capitales y técnicos extranjeros y que se verán conmovidos, una y otra vez, por tempestades de violencias en un mar de desesperanza colectiva y de laxitud en el esfuerzo nacional. Sin este capital humano no se alcanzará esa meta que es un buen ejemplo de las relaciones recíprocas entre el crecimiento industrial, el progreso tecnológico y social y la educación.”⁷⁻²⁸

El aumento de la población, la mayor demanda de alimentos, la tecnificación agrícola para mejorar la productividad y los rendimientos, el incremento de los planes de inversión pública en el sector agropecuario, la creciente demanda de la empresa privada en continua expansión, la necesidad de diversificar las exportaciones y presionar sobre el mercado internacional requieren profesionales tanto más especializados cuanto más se asciende en la escala del progreso y tanto más técnicos auxiliares calificados cuanto más se pretenda evolucionar bajo los signos de la productividad y eficiencia.

Lamentablemente en nuestro país no se ha hecho un diagnóstico preciso de la oferta y demanda de tales servicios, ni de la educación agropecuaria en todos sus niveles de estudios, ni de los valores, positivos que participan en la promoción del sector agrícola.

Nos valemos de estimaciones hechas en otras partes, en reuniones internacionales, latinoamericanas, por organismos multinacionales.- En nuestro país, el CONADE al analizar las proyecciones de la estructura educacional hasta 1980, en el Sector Primario considera que la proporción de profesionales y técnicos aumentará del 0,13 % en 1960 al 1% en 1980, y que si la relación entre personal de nivel alto y medio fue en 1960 de 1 a 1, en 1980 será de 1 profesional de alto nivel por 2. 3 técnicos agrícolas, dado que se necesita más gente que trabaje directamente con los agricultores para introducir y aplicar nuevas técnicas y métodos.²⁷

En Veterinaria, en las mencionadas reuniones se han nominado áreas profesionales que requieren la asistencia de paratócnicos para que bajo la supervisión y guía del profesional universitario cumplan tareas específicas; en epidemiología y campañas sanitarias; laboratorio clínico, de diagnóstico e investigación; producción animal (reproducción, inseminación artificial, estadísticas, control de leche, producción, etc.); tecnología e higiene de los alimentos (industrialización

de pescado, de carne, de leche, inspección de carne, etc), preparación de productos biológicos de uso humano y veterinario, crianza y manejo de animales de laboratorio, industria pesquera, explotación de granja, servicios de extensión agropecuaria, estaciones experimentales, etc. 2-6-7-8-9-10-13-14-20-21-22-23

4. **Para acrecentar el prestigio de la profesión. La valía de los profesionales agrónomos y veterinarios se desperdicia o no se expresa con toda su potencialidad al menos que cuenten en sus actividades con eficientes colaboradores de categoría intermedia. Asimismo, sin profesionales capaces —adecuadamente dotados y dinámicos— se desperdicia la labor de los técnicos intermedios.**

En veterinaria, la falta de técnicos o paratécnicos pone en peligro el prestigio de la profesión toda vez que los profesionales se ven obligados a adiestrar a personas del lugar o del establecimiento en determinadas tareas auxiliares que podrán ser “muy simples”, pero que no dejan de ser “muy técnicas”. Cuando una profesión no cubre con amplitud y eficiencia la gama de servicios y funciones que le han sido asignadas está delegando parte de sus responsabilidades a otras profesiones marginales que mejor dispuestas o más alertadas y dinámicas, están dispuestas a atender los reclamos de la comunidad. La gente quiere servicios que defiendan sus intereses y utilizará aquellos que ofrezcan mejores garantías. Para ellos el título del profesional no es tan importante como los rendimientos que obtengan de su saber y experiencias.--*

5. **Para atender las recomendaciones de la Primera Reunión de Rectores, Decanos y Directores de Instituciones de Educación Agropecuaria Superior de la Zona Sur (Buenos Aires, 1968), de las reuniones y conferencias latinoamericanas sobre educación agropecuaria superior y educación veterinaria celebradas en Londres (1960), Colombia (1962), Venezuela (1966), Brasil (1966) y Costa Rica (1968) auspiciadas por el I.I.C.A. (O.E.A.) y la F.Á.O., y muy especialmente de las reuniones promovidas por el Proyecto I.S.2. del I.I.C.A. desde que fue puesto en vigencia hasta la fecha, que en concreto aconsejan a las universidades del Cono Sur “la formación de personal de nivel universitario también intermedio, para diversas funciones y con diversos fines específicos, de manera de disponer, en el menor tiempo posible de personal altamente calificado en todos los niveles.** 6/7/8/9/12/11/12/22/23

Estas recomendaciones latinoamericanas son coincidentes con las reflexiones de la Conferencia Mundial sobre Enseñanza y Capacitación Agrícola (Agropecuaria) organizada por F. A. O. y O. I. T. (Copenhague, 1970). F. A. O.

reconoce que “el desarrollo en América latina está obstaculizado por falta de personal capacitado técnicamente que necesitan los servicios agrícolas y las industrias relacionadas con el agro”; advierte sobre las necesidades que tiene el sector extensión de muchos agentes con educación intermedia, capacitados para atender un sólido puente entre las instituciones de enseñanza superior y el agricultor; “considera esencial —para satisfacer las necesidades cambiantes de mano de obra técnica calificada— que se preste más atención a la planificación y recursos que se van a dirigir hacia la enseñanza intermedia”; y estima que las organizaciones internacionales tienen que prestar más atención a ayudar a que los gobiernos refuercen su labor en el sector de la enseñanza intermedia.^{10/11/13}

La OMS (1974) refiriéndose a las perspectivas futuras de la Veterinaria en el área de la Salud Pública considera que debe promoverse e intensificarse la formación y el empleo de personal auxiliar.¹⁴

FACTORES LIMITANTES.

Entre los diversos elementos limitantes que enfrenta la incorporación de carreras cortas e intermedias universitarias se mencionan los siguientes:

1. La limitada capacidad de recepción y retención del sistema educativo en la mayoría de las universidades tradicionales. La rigidez de la estructura y la organización académica de las mismas se oponen a la creación y funcionamiento de este tipo de carreras intermedias.
2. La falta de docentes calificados en número suficiente.
3. Frecuentemente esos programas operan sin objetivos bien definidos, realistas y debidamente instrumentados. No saben a dónde van, a dónde deben apuntar para ser útiles al progreso y atractivos a la juventud.
4. No siempre se definen en términos ocupacionales que merezcan confiabilidad, no se sustentan en auténticas necesidades “demostradas” sino en razones políticas o de prestigio o de lucro; o en sanas y plausibles inspiraciones de hombres de buena voluntad que no son sometidas al aná-

lisis de factibilidad y conveniencia para evitar errores y daños por apresuramiento e ignorancia parcial de hechos, antecedentes, circunstancias, ni a evoluciones periódicas para introducir los cambios que mejoren lo existente y respondan a las nuevas exigencias ocupacionales.

5. La falta de integración del campesino a la economía nacional. La ignorancia es un factor limitante en la utilización plena y eficaz de los recursos humanos y naturales; otro es la pobreza y otros pueden ser el régimen político imperante y la estructura del poder que lo rodea. Todo programa de formación de técnicos auxiliares, capacitados para difundir el paquete tecnológico que mejora los rendimientos agropecuarios debe ser precedido o acompañado de planes culturales vigorosos, y asistenciales y financieros que contribuyan a dignificar la vida de la población rural creando las condiciones que permitan organizarlas y educarlas hacia la autoactividad. Es necesario que se cree una amplia gama de alternativas, que se promueva el deseo de utilizarlas y se dispongan los recursos para llevarlas a la práctica, para ampliar las opciones y ejercitar la capacidad de decisión.

“Los campesinos de la vieja guardia prefieren, todavía, el aroma de la tierra al olor de la gasolina”. Los mejores planes de desarrollo agropecuario se malogran si se olvida al hombre de campo”. “Las facultades no preparan suficientemente en la ciencia y el arte de la extensión y comunicación. La tecnología agropecuaria supera sensiblemente a la sociología, en el medio rural. Quienes llegan a él ofreciendo un “paquete tecnológico” avanzado, son rechazados porque la gente ni sabe, ni quiere, ni puede”.⁶

6. La educación a nivel medio e intermedio lleva la peor parte en la guerra por la distribución de los escasos recursos económicos y financieros que —en general— los presupuestos nacionales destinan a la educación y que la Universidad —en permanente astringencia financiera— puede derivar a este nivel educativo cuando ya son notoriamente insuficientes para sostener con decoro y perspectivas la educación e investigación, en los niveles profesionales. Alentar programas de expansión, diversificado« y flexibilidad de las estructuras curriculares que reclaman los tiempos modernos sin nada o con poco, desnudos o en bikinis, es casi una utopía y es un desafío que aceptan los pocos hombres que todavía no han perdido su fe en los hombres

e instituciones y encuentran en las dificultades el estímulo necesario para perseverar.

Esta falta de recursos económicos determinó que una Facultad de la Zona Sur eliminara las carreras intermedias “para concretar sus limitadas posibilidades en las carreras profesionales”. En otros programas, los rendimientos fueron mediocres o decepcionantes. 36/37/36 (Anexo 1).

7. La oferta excesiva y acelerada de profesionales y técnicos agropecuarios sin la debida promoción integral del Sector Rural. A nivel universitario, es notoria la influencia real y potencial del ingreso irrestricto y de la creación masiva de facultades.

7.1 **El ingreso irrestricto**, ha elevado en forma insólita el número de inscriptos (de 576, en 1973, a 2800 en 1974 y de 462 a 2394, para dar ejemplos de lo ocurrido en una Facultad de Agronomía y otra de Veterinaria). Simultáneamente se admite y acentúa el “estado carencial” de las universidades: ni aulas, ni laboratorios, ni capacidad docente, ni recursos económicos suficientes, ni metodología apropiada a las nuevas circunstancias. El resultado es o será el egreso masivo de profesionales con deficiente aprendizaje.¹

Cuanto menor sea el nivel de formación profesional menos razones existen y sería sumamente riesgoso incorporar al curriculum, estudios menores, carreras cortas, tendientes a formar técnicos auxiliares.

Si persisten estas situaciones y anualmente se reciben 3 a 5 veces más profesionales de los que egresan actualmente ¿cuál sería la situación de competencia, situación de empleo, en un medio rural insuficiente promocionado que recibe asimismo los miles de egresados o posibles egresados de colegios e institutos de educación agropecuaria media y superior no universitaria y universitaria que sostienen programas ambiciosos?

7.2 **El nacimiento, con exuberancia tropical, aprisa y a deshora de facultades, departamentos, escuelas o institutos de educación agropecuaria superior**, tan ricas en ideas y declaraciones como pobres de medios para concretarlas y sostener los estudios a nivel adecuado y visión de futuro. Actualmente existen aproximadamente 37 instituciones de educación agropecuaria superior. En 1961 operaba una docena. De este tema nos Hemos ocupado en otras **oportunidades** (17 - 18).

Es obvio extenderse en argumentaciones o sutilezas para evaluar la importancia de este elemento frente al problema planteado.

7.3 **Los programas de expansión de la educación de las que fueron Administración de Educación Agrícola y Administración Nacional de Enseñanza Media y Superior, hoy Dirección Nacional de Edu-**

cación Agrícola del Ministerio de Cultura y Educación otorgan, a nivel medio (ciclo básico) certificados de experto agrícola, ^ experto en ganadería, experto agropecuario, experto en mecánica agrícola y experto en granja, los títulos de Agrónomo General, Agrónomo Especializado en Cultivos, o en Ganadería, o en Industria Lechera o en Granja o Fruticultor Enólogo; y a nivel superior, no universitaria, en cursos para bachilleres, los títulos de Técnico en Producción Agrícola, Técnico en Producción Ganadera y Técnico en Producción Granjera. Además, las maestras tienen la probabilidad de alcanzar el grado de Asistentes en Economía y Educación para el Hogar.

Este plan prevé que en el quinquenio 1973-1978 se incorporarán 7.200 jóvenes al plan de agrónomo; y 3.660 al curso de Técnicos en Producción; que 41.400 jóvenes sería el total de destinatarios de la expansión del bachillerato con orientación agropecuaria (a cumplirse en todas las provincias del país); que llegarían a 100 los profesores agrícolas formados en el Instituto Nacional de Capacitación del Educador Agrícola (Anexo 2).

- 7.4 El Proyecto de Creación de Institutos Politécnicos de Educación Superior (IPES.), dependientes de un organismo para-universitario, alcanza a todas las provincias y regiones del país. Fue elevado a la presidencia de la nación con el Proyecto de Ley correspondiente (12 junio 1972) —Anexo 3—. La nómina tentativa de Carreras Cortas que podrían crearse y su localización geográfica incluye Veterinaria en las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Buenos Aires, Tucumán y Santa Fe; Zootecnia, en Tucumán; Tecnología y Conservación de los alimentos en Buenos Aires; Alimentos, en Santa Fe, Corrientes. La Rioja, Catamarca, Neuquén, Chubut; Industria frigorífica, en Córdoba, Buenos Aires; Neuquén Industria pesquera, Chubut, y Santa Cruz y Biología marítima en Buenos Aires.¹⁰ También es amplia la lista de carreras agronómicas y afines.

8. El temor a minar —con la inclusión de carreras menores— el carácter científico de los estudios universitarios, el temor a los avances aventurados de los técnicos auxiliares hacia el área de exclusiva incumbencia profesional y el temor a crear un grupo importante de “calificados pobres” influyen negativamente en el esquema de las decisiones.²

Al respecto hay que tener en cuenta: 1) que está en las propias facultades mantener el buen nivel los estudios superiores como intermedios y en el Gobierno proporcionar los instrumentos legales y recursos imprescindibles a ese propósito; 2) que si se educa y se legisla para evitar el ejercicio ilegal de un título se aleja la posibilidad de abuso de atribuciones; y 3) que la promoción y creación de carreras cortas e intermedias en las facultades de ciencias agropecuarias tiene la medida de lo irreversible porque lo reclaman las universidades y los planes de desarrollo y seguridad nacional.

RESPUESTAS DE
LAS FACULTADES

Pese a todas las falencias y riesgos existentes y previsibles el operativo carreras cortas e intermedias (llámense niveles de estudios, salidas colaterales, títulos de técnicos, de técnicos auxiliares, de paratécnicos, o se den sólo certificados) se acelera. Sin embargo, la respuesta dada por las instituciones tradicionales es distinta de las nuevas facultades de ciencias agropecuarias.

FACULTADES TRADICIONALES.

TEMA TABU

La introducción de las carreras intermedias en las facultades tradicionales es —generalmente— tema tabú, mientras que las facultades de reciente creación, inspiradas en otra filosofía, motivadas por otros objetivos e intereses, y sin el peso de una tradición que en las viejas instituciones, a veces, se la utiliza como cama para la inoperancia y no como trampolín para dar el gran salto que las saquen del atraso, incluyen carreras intermedias, en algún caso como nivel previo al ciclo de estudios profesional.

En la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires existen dos anteproyectos de planes de estudios ambiciosos elaborados tras prolongado y meritorio trabajo, ninguno de los cuales ofrece títulos intermedios ni opinan sobre carreras intermedias (El nuevo plan de la Facultad de Agronomía —diversificado en cuanto a las carreras profesionales— tampoco ofrece carreras menores).

En la reciente Primera Reunión Argentina de Ciencias Veterinarias se trató el tema y la mayoría del Panel “no considera oportuna la creación de carreras intermedias a nivel universitario”, estima necesario reglamentar las funciones de auxiliares veterinarios “los que se formarán en las escuelas de enseñanza media (agropecuarias) con diversas orientaciones regionales”.²⁴

Para reafirmar las posiciones contradictorias que se suceden sobre este tema, es de hacer notar que algunos meses después de emitida la opinión mencionada se recomienda, en la Reunión Técnica Internacional sobre Enseñanza Veterinaria (Cono Sur) de Decanos y Educadores, formar auxiliares de veterinaria en los campos de inspección de alimentos, salud animal, producción animal, salud pública veterinaria y laboratorio, “sin excluir otros que deben responder a las necesidades de cada región”. Considera, asimismo que el aspirante auxiliar veterinario debe tener una base educacional suficiente para cursar estos estudios universitarios y que “la preparación de estos técnicos auxiliares debe ser objeto de atención por parte de las universidades, sin perjuicio de la que puede merecer por parte de otras instituciones de enseñanza”. Se evidencia una vez más que también en estas cuestiones importa el color del cristal con que se mire.²³

¿Por qué esta resistencia de las facultades tradicionales? Sencillamente porque se niegan a operar en el vacío. Entienden que no hay elementos de juicio suficientes como para tomar decisiones definitivas sobre algo que compromete el futuro de los estudiantes y de la propia institución. Consideran que es previo realizar investigaciones confiables sobre la demanda real y potencial, cuantitativa y cualitativa, de profesionales y técnicos auxiliares del sector agrícola.

FACULTADES NUEVAS.

OTRA MENTALIDAD

No sucede lo mismo en las nuevas facultades o departamentos creados en el país en la última década. Inspiradas en otra filosofía, motivadas por otros objetivos e intereses, las nacientes y jóvenes facultades incluyen las carreras intermedias.

En la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Tandil, para obtener el título de Médico Veterinario, es requisito previo poseer el título de Licenciado en Sanidad Animal (o tener estudios equivalentes aprobados en otras universidades del país). Esta carrera menor o intermedia ocupa los tres primeros años de un plan de estudios de cinco años y para obtener el título deben aprobarse veinte materias y, además, un curso de Lengua Castellana y otro de Lengua Inglesa (niveles I, II y III) antes de rendir materias de segundo año y de tercer año, respectivamente.

La Universidad Nacional de Río Cuarto, estructurada sobre la base de Departamentos y flexibilidad del sistema, prevé las carreras intermedias "destinadas a la formación del profesional universitario de nivel intermedio, auxiliar directo del profesional de alto nivel, y las carreras cortas "que preparan en un campo más reducido mediante cursos especiales". Las primeras se articulan con las carreras básicas. Ambas carreras, otorgan títulos habilitantes para el ejercicio profesional que facilitan el ingreso inmediato al sistema productivo con un nivel de calificación universitaria intermedio, pero con una formación completa en un área profesional. Ofrece las carreras de Técnico Universitario en Ganadería, Técnico Universitario en Lechería, Técnico Universitario en Riego, Técnico Universitario en Cultivo y Suelos, Técnico en Producción Agropecuaria.

La Universidad Católica Argentina (UCA) otorga el título de Técnico en Producción Agropecuaria.

La Universidad del Litoral ofrece las siguientes carreras cortas e intermedias: Técnico Agrónomo, orientación en Extensión Agropecuaria; Técnico Agrónomo, orientación producción animal y granja; Técnico Agrónomo, orientación en sistema económico de producción y manejo; y Técnico Agrónomo, orientación cultivos y suelos.

La Universidad Nacional de Luján, en el Area de Producción y Transformación.

Sub área Producción, ofrece:

- Planes de 1 año y 2 trimestres de duración. Títulos: Práctico universitario en Producción Lechera, o en Producción Frutícola, o en Producción Equina, o en Producción Avícola.
- Planes de 3 años. Títulos: Técnico en Producción Vegetal, y Técnico en Producción Animal.
- Plan de 3 años y 1 trimestre. Título: Técnico en Administración de Establecimientos y Cooperativas Rurales.
- Plan de 5 años. Título: Licenciado en Producción Animal y Vegetal.

En la Sub área Transformación y Comercialización, ofrece:

- Plan de 1 año y 2 trimestres de duración. Título: Técnico Universitario en Comercialización de Productos Animales y Vegetales.
- Plan de 3 años. Título: Técnico en Transformación de Alimentos.
- Plan de 5 años. Título: Licenciado en Transformación de Alimentos.

OPERATIVO RIESGOSO:

Es de preguntarse si este mayor dinamismo está o no sacrificando valores sociales y económicos importantes a propósitos superficiales o ajenos a las exigencias del momento o del mañana diagnosticable; si se está ante un proceso educacional desviado de su objetivo, salido de su cauce, que lleva al desperdicio de energías, de recursos y de inteligencias jóvenes, que de persistir sembrará decepciones y conflictos, y concluirá defraudando a la gente, deteriorando la imagen de la Institución, y sin la simpatía ni el apoyo de la comunidad.

Téngase en cuenta que no se han pulsado las necesidades reales y potenciales de técnicos auxiliares y tampoco de profesionales con formación integral y especializada que requiere el país, a fin de extraer conclusiones precisas y confiables sobre la determinación de los intereses de la Nación en este aspecto educativo, y la visualización, por parte de la seguridad, de sus vulnerabilidades y de los conflictos previsibles; y por parte del desarrollo en cuanto a la posibilidad de su consecución y manera de alcanzarlo.

En un reciente Seminario, celebrado al más alto nivel, se afirma que no se cuenta con los elementos suficientes para estimar si los sistemas actuales de educación agropecuaria están en condiciones de satisfacer la demanda de mano de obra altamente calificada; que no se dispone de la investigación base para planificar adecuada, racional y coherentemente la educación agropecuaria, para formular objetivos bien definidos, evitar iniciativas aisladas, a veces negativas y aún contradictorias e incorporar al sistema, las que son capaces de desarrollar

actitudes creativas, fomentar el espíritu crítico e integrar un todo coherente y vigoroso que merezca confianza. 25

Está fuera de discusión el principio de la diversificación de la oferta cultural y ocupacional. La inclusión de carreras cortas en los currícula la reclaman los planes nacionales y regionales de desarrollo y las propias universidades.

El problema es otro: cómo encauzar este operativo si se concluye admitiendo —como suponemos— que se está ante un proceso deshilvanado, agravado por nuevas circunstancias que lo aceleran y lo desvían de los objetivos que interesan, y por inexistencia de una planificación global que coordine la educación agropecuaria en todos sus niveles y de decisiones políticas que acrecienten las alternativas del campesino, la promoción integral del sector agrícola.

TERAPEUTICA:

De lo expresado surgen las siguientes recomendaciones:

- 1) Diagnosticar la situación de la educación agropecuaria en todos sus niveles, evaluar la capacidad cuantitativa y cualitativa de la educación, investigación y extensión agrícola, investigar el mercado actual y futuro de servicios profesionales y técnicos del sector agropecuario.
- 2) Darle flexibilidad al sistema educativo ofreciendo nuevas probabilidades de estudios complementarios a los técnicos que deseen reorientar sus estudios o perfeccionar sus conocimientos.
- 3) Sostener en alto nivel la educación en todos sus niveles, en facultades instrumentadas para ello. Carreras cortas no significa mediocridad, deficiente aprendizaje.
- 4) Instituir sólidos programas de promoción integral del sector rural, en los cuales la educación es uno de sus elementos pero no el único. Le toca a los gobiernos tomar decisiones políticas que los favorezcan.
- 5) Establecer una forma, un sistema (Comité, Consejo, etc.) que permita imprimirle a toda la educación agropecuaria un rumbo coherente, armónico, apropiado, vigoroso, a cubierto de perturbaciones políticas, económicas y sociales

que contabilice las ideas e intereses sectoriales y regionales que posibilite la convergencia de esfuerzos, que rescate valores positivos o genere otros nuevos.

A riesgo de ser reiterativo insisto en la necesidad de dar a las facultades los recursos económicos que el logro de sus fines demanda (48).

No es superfluo insistir en que la causa más notoria que retrasa la diversidad y la calidad de la educación y perturba el trabajo y el estudio son la pobreza de las instituciones y la tradición; otras, son el orden y la disciplina sin las cuales se desperdigan sin provecho los recursos existentes en imprevistos ruidosos, que reclaman tratamiento urgente porque conmueven la opinión pública y abren brechas profundas en la enseñanza y en la vida de las propias universidades.

A N E X O 1

El Documento de Trabajo aborda los siguientes puntos: Fundamentos. Recomendaciones nacionales e internacionales. Carreras intermedias y deserciones técnicas. Carreras intermedias: oferta y demanda. Inseguridades y temores.

El tema suscitó un prolongado intercambio de ideas e informaciones entre los participantes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y el IICA. Entre otras, se emitieron las siguientes opiniones:

—“La aceptación de los técnicos formados en las carreras universitarias intermedias dependerá fundamentalmente de la calidad de la enseñanza que se les imparta, que debe ser la más alta posible”.

—“Prácticamente (en Chile) estos técnicos tienden a desaparecer como tales; algunos optan por completar su formación profesional y otros, se ven obligados a buscar oportunidades ocupacionales fuera de la agricultura”.

—“Las carreras intermedias universitarias no deben formar generalistas sino enfocarse sobre aspectos específicos concretos y darse a egresados del ciclo medio bajo control total de la universidad”.

—“Las carreras intermedias universitarias permiten corregir —en cierta medida— el penoso desequilibrio educacional entre la ciudad y el campo”.

—“Los objetivos de este tipo de enseñanza deben definirse en términos ocupacionales”.

—“No es posible planificar detalles relacionados con la educación en ausencia de planes de desarrollo generales y a largo plazo”. “Los planes coyunturales suelen ser de breve vigencia y duran menos del tiempo que la educación requiere para dar sus frutos, con las distorsiones consiguientes”. En Uruguay, la Universidad debió abandonar este tipo de enseñanza (carreras menores) para concentrar sus recursos en la formación profesional.

—“Las carreras intermedias son una manera de suplir la insuficiencia de profesionales y la falta de diferenciación curricular”.

—“La falta de absorción de los técnicos agropecuarios, a veces se debe a la mala situación económica que atraviesa la empresa rural”.

—“Dentro de un curriculum flexible estamos ensayando la formación de dos tipos de técnicos intermedios”. Lavras (Brasil).

—“El establecimiento de canales aislados para la formación de técnicos intermedios es un error que dificulta la planificación de estas carreras y ha sido causa frecuente de su fracaso en el pasado. La adopción del curriculum flexible permite encarar simultáneamente estas carreras y las profesionales”.

Chile ha completado una buena experiencia desde que creó, en 1966, la carrera de técnicos agrícolas con el objeto de formar profesionales de nivel intermedio, capaces de contribuir al desarrollo nacional. Da cuenta de los resultados obtenidos el Seminario realizado, en 1968, en la Universidad de Concepción, resultado que se concreta en estas dos preguntas:

1. ¿Se justifica que existan siete centros de enseñanza universitaria para que egresen 280 Técnicos Agrícolas al año?

2. ¿Es compatible la oferta de Técnicos Agrícolas con la real demanda de la actividad productiva y de servicios en el sector agrícola?

Del análisis efectuado se desprende que las fuentes ocupacionales son siete instituciones estatales (93% del mercado ocupacional); que los predios grandes encuestados (de más de 400 Hectáreas) en su mayoría no proyectan incorporar estos técnicos a su servicio; que de 47 agricultores consultados, 37 manifestaron imposibilidad económica para contratarlos; que existe preferencia de los agricultores por el Técnico Agrícola de formación general en razón del carácter mixto de la explotación agropecuaria; que sólo el 9 % de los estudiantes desea trabajar directamente en el campo; que el 38 % espera desempeñarse en un cargo público relacionado con la agricultura; que sólo un 8 % ha recibido ofrecimientos concretos de ocupación; que el 81 % de los estudiantes opinan que debe restringirse, limitarse la matrícula para que el número de egresados fluctúe entre 10 y 20.

A N E X O 2

Esta evolución de la oferta educativa en el quinquenio mencionado determina —simultáneamente— el crecimiento cuantitativo de establecimientos: de 16 Escuelas Agrotécnicas en 1972, a 27 en 1976; de 3 bachilleratos en orientación agrícola a 371; de 30 Centros de Educación Agrícola a 150. en el mismo periodo de tiempo.

Estas proyecciones se enriquecen con la expansión regional del programa enunciado; el Convenio ANEMS-AEA relacionado con el Plan) de Bachilleres de Orientación Agrícola y destinado a aumentar la oferta educativa sobre la base de un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y económicos-financieros a través de escuelas polivalentes; el convenio con el I. N. T. A. que permite a A. E. A. el uso de sus instalaciones en Bella Vista, Presidente Roque Sáenz Peña, Villa Mercedes y Trelew, para realizar las prácticas del Ciclo de Agrónomos; y otro convenio que favorece la capacitación de maestras en Economía y Educación para el Hogar Rural. Se agrega, aún formación de profesores agrícolas y el perfeccionamiento docente de técnicos agropecuarios de distinto nivel para atender los requerimientos de la educación agrícola en todo el país y de su futuro próximo, con miras a cons-

tituir un **Centro Pedagógico Agrícola que atienda los requerimientos de los países latinoamericanos**. El convenio suscripto entre los Gobiernos de la República Argentina y la República de Costa Rica (1971) y la Declaración Conjunta de los Presidentes de Argentina y Bolivia (1971) vinculados con la creación de establecimientos de educación agropecuaria y el interés para asistir a cursos de perfeccionamiento o de formación docente de la Escuela Experimental Agropecuaria y Profesorado Agrícola de Pergamino estimulan la creación de dicho Centro. Este propósito me recuerda la propuesta que hiciera como Decano de la Facultad de crear, en el Campo que la misma posee en San Pedro, una Unidad Experimental de Educación Agropecuaria que abarcaba los distintos **Ciclos** educativos (primario, secundario, terciario y cuaternario) y la formación de profesores debidamente capacitados para cubrir ne-pvogramas de extensión coordinados con los que el INTA sostiene en esa región.

A N E X O 3

“El objetivo fundamental del Proyecto I.P.E.S. es la formación de técnicos superiores en el nivel terciario de los estudios, a través de carreras cortas o terminales”

“Los institutos tendrán objetivos propios, vinculados a la finalidad profesional de las carreras y cursos que se ofrecen, capacitando para el ingreso al mundo del trabajo”.

“La formación técnica debe integrarse con una formación general adecuada, deben organizarse con la flexibilidad suficiente que permita una rápida adecuación a la demanda”.

“Realizarán investigación aplicada y ofrecerán servicios de orientación profesional a los alumnos y graduados”.

“Se procurará mantener una estrecha relación con la Universidad para la complementación de funciones y mejor aprovechamiento de los recursos humanos, físicos y de equipos”.

“Se establecerá la coordinación de los institutos a nivel regional, nacional, con el objeto de asegurar coherencia y complementación”.

“Se vincularán con las empresas o servicios donde actuarán los futuros egresados”.

“Los estudios que se ofrecen articularán con los incluidos en las carreras universitarias”.

“Los Institutos se localizarán próximos a los complejos industriales”

“Los currícula serán flexibles y al diseñarlos se establecerá el alcance profesional de los títulos; el ingreso de los alumnos será amplio, directo con el requisito de un título de nivel medio de cualquier modalidad; los cursos serán diurnos y nocturnos; la evaluación y promoción será continua y sin examen final”.

“Los institutos poseerán autonomía en las decisiones académicas y participación de distintos sectores interesados en el gobierno para facilitar la rápida adecuación a las necesidades”.

“La Nación y las Provincias deberán dictar normas reglamentarias a los fines de garantizar el ejercicio profesional de los egresados de estos Institutos Superiores”.

El proyecto ofrece distintos tipos de formación en el nivel terciario, tales como:

Carreras cortas de 2 a 3 años.

Cursos especiales de capacitación para adultos por cambio de función o jerarquización.

Cursos de reconversión profesional por cambios operados en el puesto de trabajo.

Cursos de complementación o actualización para egresados del Instituto o personal de servicio.

Las carreras cortas deberán definirse y ubicarse partiendo de la realidad de la región. Se tomarán en cuenta:

1. las necesidades regionales de egresados;
2. los requerimientos de la población por el tipo de estudios a ofrecer;
3. la disponibilidad de infraestructura física y de equipos materiales;
4. la posibilidad de práctica profesional del futuro egresado en el ámbito natural de ocupación.

“Estos criterios deberán evaluarse en forma conjunta para tomar las decisiones sobre las especialidades a adoptar”.

BIBLIOGRAFIA

- ¹ Pires, A.: "Ingreso a la Universidad, problema de adecuación y aprovechamiento". Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. T. XXVII, N° 1, pp. 1-29, 10 Láminas. 1973.
- Pires, A.: "Carreras agropecuarias cortas e intermedias de nivel universitario ante el problema de la deserción estudiantil y la necesidad de recursos humanos". Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. 1969. Rev. Soc. Arg. Med. Vet., Vol. 50, N° 5, 1969. Tercera Reunión Comisión Asesora de Educación. IICA. Zona Sur. Santiago, Chile. Informe Final. Mayo 1970.
- ³ Pires, A.: "Carreras universitarias intermedias: deserción estudiantil y recursos humanos". La Nación, 18-10-70.
- ⁴ Pires, A.: "El complejo: democratización de la enseñanza, explosión y deserción estudiantil y acceso a la Universidad". Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. T. XXIV, N° 1, pp. 1-47, 1970.
- ⁵ Pires, A.: "Proyección de las exportaciones y educación agropecuaria". Instituto Popular de Conferencias (La piensa). Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. T. XXII, N° 5, pp. 1-40, 1968.
- *-> Tomé, G. A. "Cañeras intermedias entre el nivel secundario y el universitario". Doc. Trabajo C-8. Primera Reunión de Rectores, Decanos y Directores de Instituciones de Educación Agropecuaria Superior de la Zona Sur. IICA, Fac. Agr. y Vet. Bs. As. ALELAS, Julio 1968.
- IV Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior: "Función de los diferentes niveles de Educación Agrícola En el desarreglo económico". Costa Rica, 1970.
- ⁷ del Villar, Z. L. "Continuidad de los estudios a través de los distintos niveles de la educación agrícola Superior". Doc. Trabajo. C-9. Primera Reunión de Rectores, Decanos Directores de Instituciones de Educación Agropecuaria Superior de la Zona Sur. Informe Final. IICA. Fac. Agr. y Vet. Buenos Aires. ALEAS, Junio 1968.
- ⁸ Bermúdez, C. J. L. "Importancia y necesidad de la implantación de carreras cortas en una institución docente agrícola". Oficina de planeamiento. Universidad Tecnológica Magdalena (Opudema), Colombia.
- ⁹ Luzuriaga, S.: "Formas de contribuir a la integración de la enseñanza agrícola en todos los niveles. ZA. IICA. OEA. RIDAG. Doc. Trabajo N° 6. Lima, 24-3-1965.
- ¹⁰ FAO-UNESCO-OIT.: "Conferencia Mundial Sobre Enseñanza y Capacitación Agrícolas. Doc. Regional. RU: AET1/5. "Situación problemas y tendencias de la enseñanza y capacitación agrícolas en la Región Latinoamericana. Abril 1970 (Copenhague).
- ¹¹ Chaparro, A.: "La FAO y el sistema nacional de educación agrícola". Informe. Segunda Conferencia Latinoamericana sobre Educación Agrícola Superior. Medellín, Colombia. Mayo. 1962.
- ¹² Pires, A.: "Reuniones, recomendaciones y realizaciones sobre Educación Agrícola Superior en relación con el Proyecto 1. 3. 2. Doc. Trabajo. C. 3. Primera Reunión de Rectores, Decanos y Directores de Instituciones de Educación Agropecuaria Superior. Zona Sur. IICA. 1968.
- Informe Final. Doc. Trabajo N° 1 de dicha Reunión.
- ¹³ FAO-UNESCO-OIT.: "Conferencia Mundial sobre Enseñanza y Capacitación agrícolas a nivel intermedio". Copenhague, Dinamarca. Julio-Agosto 1970. Vol. 1.
- ¹⁴ OMS-. "Veterinaria de salud pública: examen del programa de la OMS-2". Crónica de la OMS. 1974. 28. 195 . 208.
- ¹⁵ Universidad de Concepción. Escuela de Agronomía. Chillón. Chile-, "Seminario Docente Estudiantil sobre la Carrera de Tecnología Agrícola". Dic. 1968.

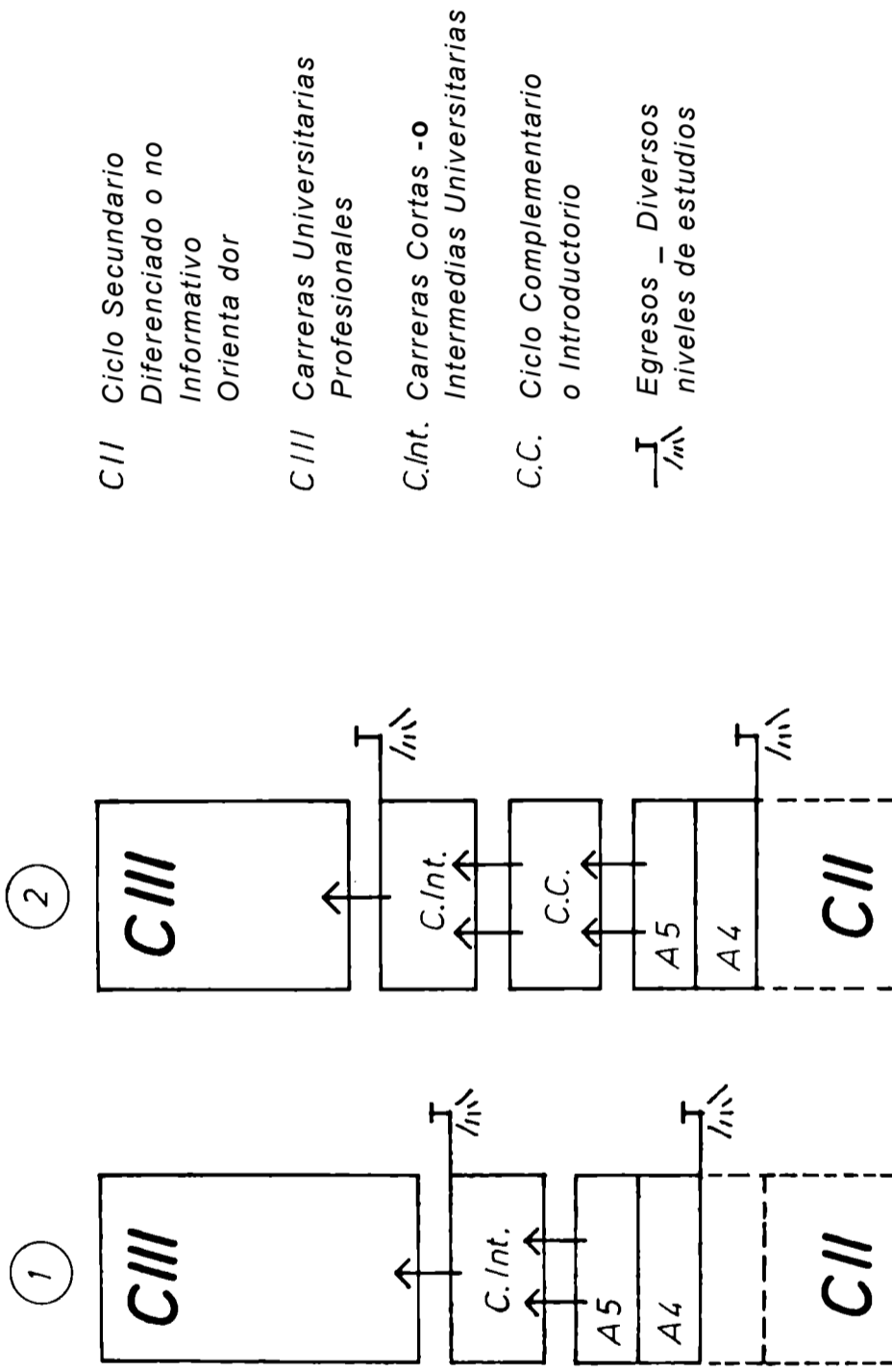
- ¹⁶ *Araño, R. E., Stagnaro, J. M. y Waisman, J.* "Situación y formación profesional agropecuaria en la República Argentina". Dirección General de Enseñanza Agrícola. Secretaría de Estado de Cultura y Educación. 1968.
- ¹⁷ *Pires, A.*: "Creación de nuevos núcleos universitarios frente a la explosión estudiantil y a los polos de desarrollo". VI Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Santiago, Chile. Octubre 1970.
- ¹⁸ *Pires, A.*: "Proliferación de facultades de Ciencias Agropecuarias, currículum mínimo y acreditación institucional. Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. T. XXVI. N° 2, pp. 1-24, año 1972.
- ¹⁹ *Herrera, J. J.*- "Proyecto de creación de Institutos Politécnicos de Educación Superior (IPES). Consejo de Rectores de Universidades Nacionales. Junio 1972.
- ²⁰ *Vallejo, L.*: "Inspección Veterinaria: la importancia de los auxiliares", Rev. Med. Vet.
- ²¹ *Hubbard, H. B.*- "Adiestramiento de asistentes en Salud Animal". Seminario sobre Educación en Medicina Veterinaria en América Latina. Agosto 1972. Minas Geraio, Brasil.
- ²² *González Cárdenas, O. E. y col.*- "La formación de auxiliares de la profesión veterinaria a nivel universitario". Anexo F. 1. Reunión Técnica Internacional sobre Enseñanza de la Veterinaria. IICA. Facultad de Ciencias Veterinarias. IICA.: AUDEAS - La Plata. Argentina. Abril 1973.
- ²³ *Reunión Técnica Internacional sobre Enseñanza de la Veterinaria.*: Facultad de Ciencias Veterinarias (La Plata). AUDEAS. La Plata, Argentina. Abril 1973.
- ²⁴ *Primera Reunión Argentina de Ciencias Veterinarias.* Soc. Med. Vet. Buenos Aires 1972.
- ²⁵ *Seminario sobre planificación de la educación agrícola Superior.* Informe final. ABEAS. IICA-UNESCO. Río Janeiro 1970.
- ²⁶ *Pires, A.*: "Educación Agropecuaria Superior: el gran salto". Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. T. XXI, N° 8, pp. 1-58, 1967-68.

L A M I N A S

A los efectos de ampliar la información incluimos siete láminas que son parte de las ilustraciones incluidas en nuestros trabajos "Cambios curriculares en educación agropecuaria superior entre apremios, dudas y limitaciones" e "Ingreso a la Universidad: problema de adecuación y aprovechamiento".

Si se acepta como principio que las carreras intermedias a nivel universitario que se propugnan deben crearse para completar y actualizar los cuadros de recursos humanos previstos en los planes regionales y nacionales de desarrollo y seguridad, y también para contribuir a la solución de problemas que plantean las diversas posibilidades y capacidades de los estudiantes (que tienen sus expresiones más objetivas y deprimentes en la pobreza, limitante de aspiraciones, y en el alto porcentaje de deserción estudiantil) se deduce que deben crearse carreras intermedias bien definidas desde la base del plan de estudios, que capacitan y habilitan —a quienes completan todas sus exigencias— a ejercitar funciones específicas y a continuar estudios superiores si así lo desean. Además el curriculum debe ofrecer oportunidades y tener la flexibilidad necesaria para que estudiantes que habiendo optado desde un principio por el ciclo profesional y se ven la necesidad o imposibilidad de continuarlo encuentren ¡su oportunidad! ni carreras menores.

ADMISION CICLO DE CARRERAS CORTAS O INTERMEDIAS UNIVERSITARIAS

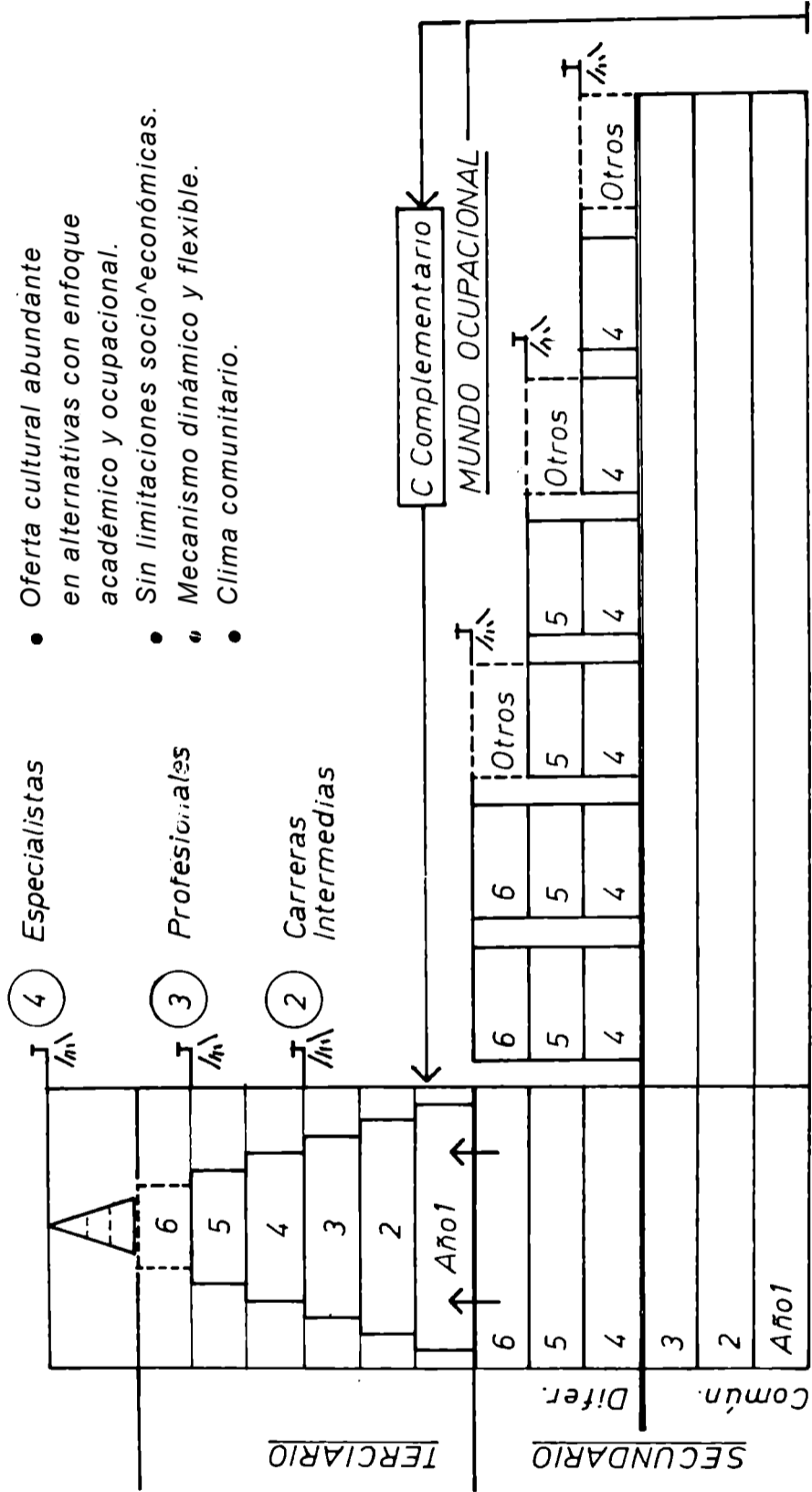


LAMINA 1. — Carreras intermedias en el esquema. 1. — D'el C.II se ingresa a un ciclo (je carteras intermedias (C.Int.) que concede titules a quienes completan los estudios. Es una escala obligada hacia los istudios profesionales (C.III); 2.— En este esquema armonizan el operativo informativo y orientador- en el C.II, el ciclo complementario o intródutorio (C.C.) que puede cumplirse en los meses de verano y el ciclo de carreras intermedias (C. Int.)

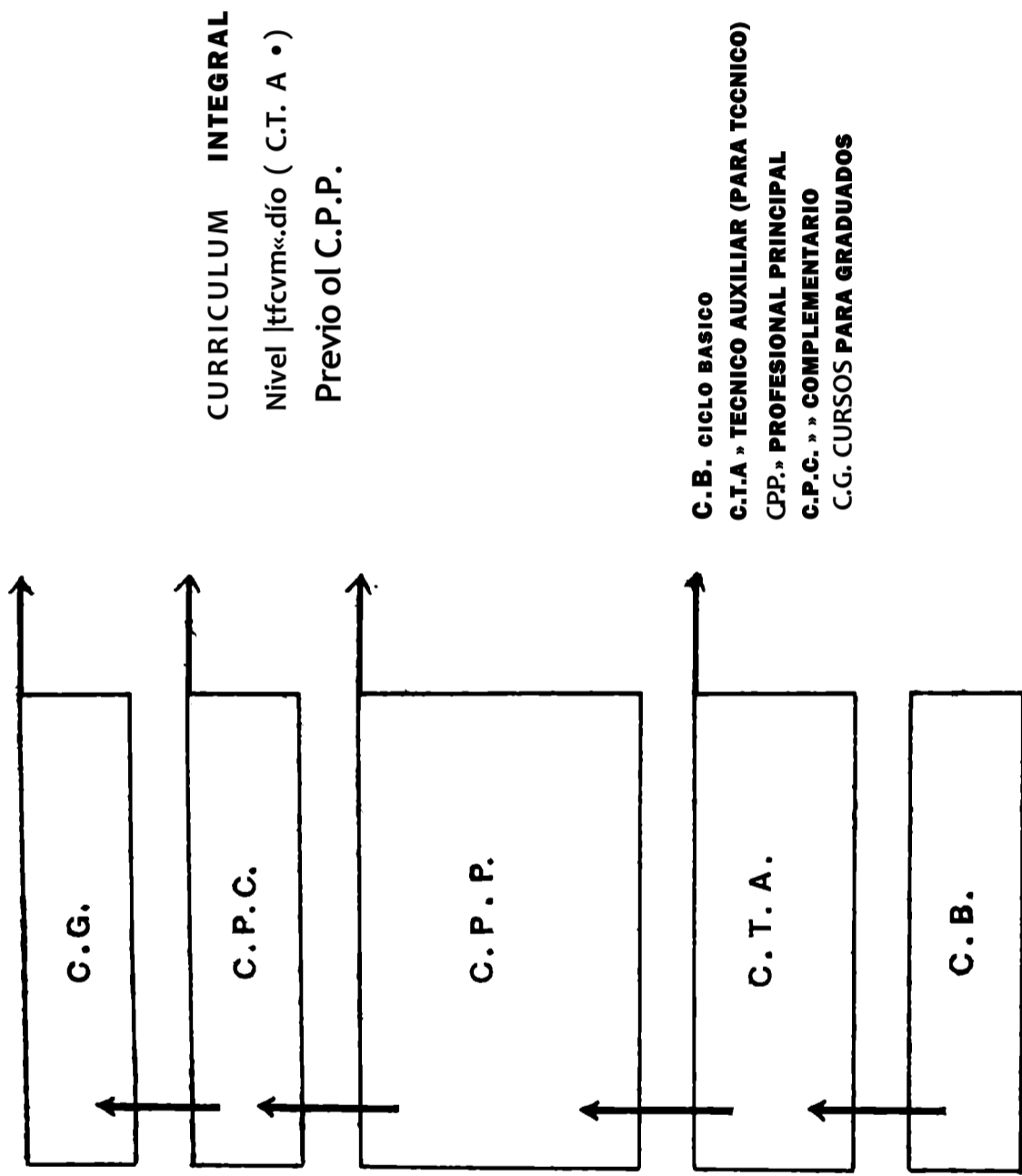
SELECCION POR DECANTACION

Principio - propias individualidades

- Especialistas
 - Oferta cultural abundante en alternativas con enfoque académico y ocupacional.
 - Sin limitaciones socio^económicas.
 - Mecanismo dinámico y flexible.
 - Clima comunitario.

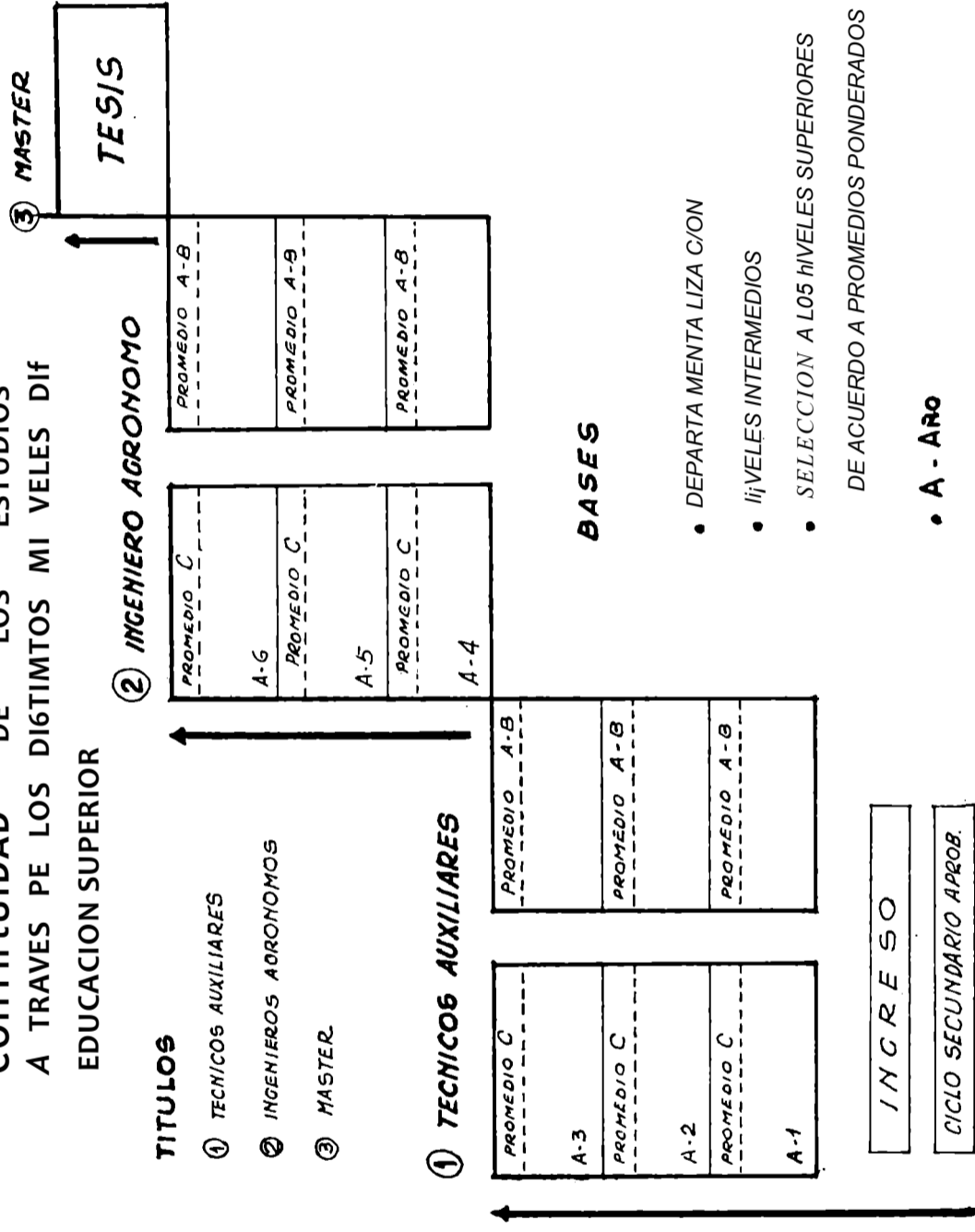


LAMINA 2. — Oferta cultural abundante en alternativas en el C. II, con enfoque académico y ocupacional, y carreras cortas e intermedias en C. III. El C. II incluye el bachillerato para la universidad pero también condiciona la posibilidad de ingreso a quienes han completado estudios menores en el C. II (Curso complementario).



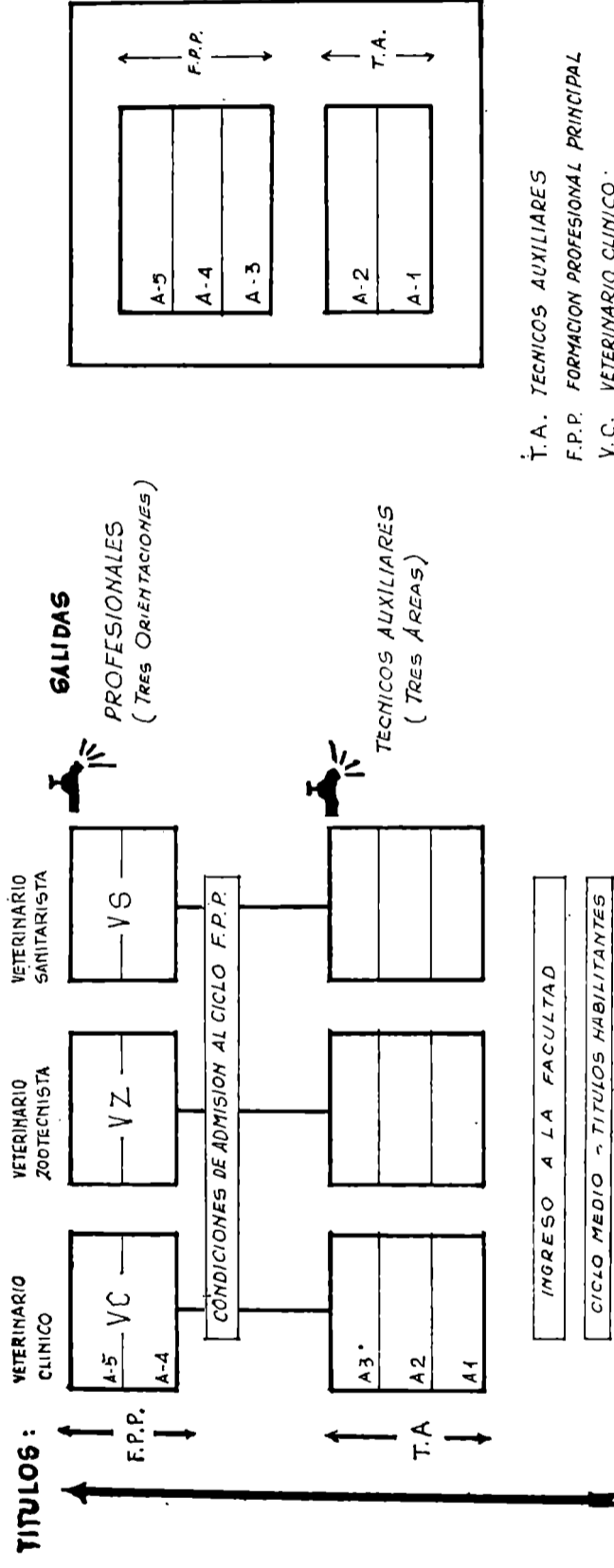
LAMINA 3. — Esta estructura incluye un ciclo de estudios como carrera intermedia. (Técnico Auxiliar) y etapa previa para continuar los estudios superiores.

**CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS
A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR**



LAMINA 4. — Esta estructura opta por la continuidad de los estudios a través de distintos niveles de educación superior (Técnicos Auxiliares - Veterinarios (o agrónomos), etc.). Se fundamenta en el promedio ponderado. Los estudiantes que superan los promedios A y B pueden continuar los estudios; quienes no alcanzan esa barrera pero logran el promedio C, reciben los títulos intermedios correspondientes.

CURRICULUM DIFERENCIADO CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS AREAS



LAMINA 5. - Muestra una estructura diferenciada con niveles de estudios distintos (carreras intermedias) en las distintas áreas de la profesión. (Clínica - Zootecnia - Salud Pública). El ciclo Técnicos Auxiliares puede completarse en dos o tres años y la formación profesional principal (F.P.P.) en tres o dos años más, respectivamente.

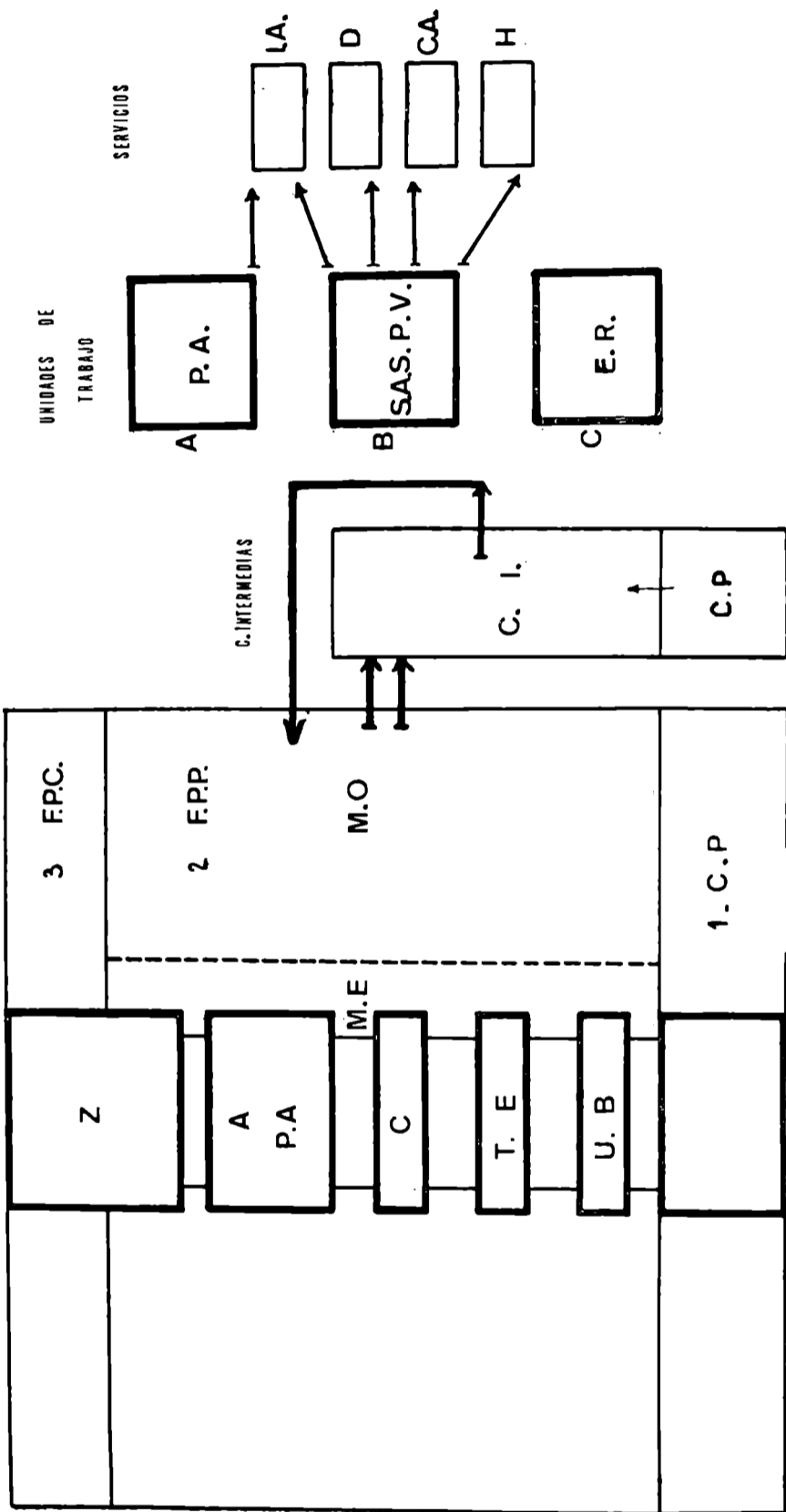
PLAN DE ESTUDIOS

AGRONOMIA

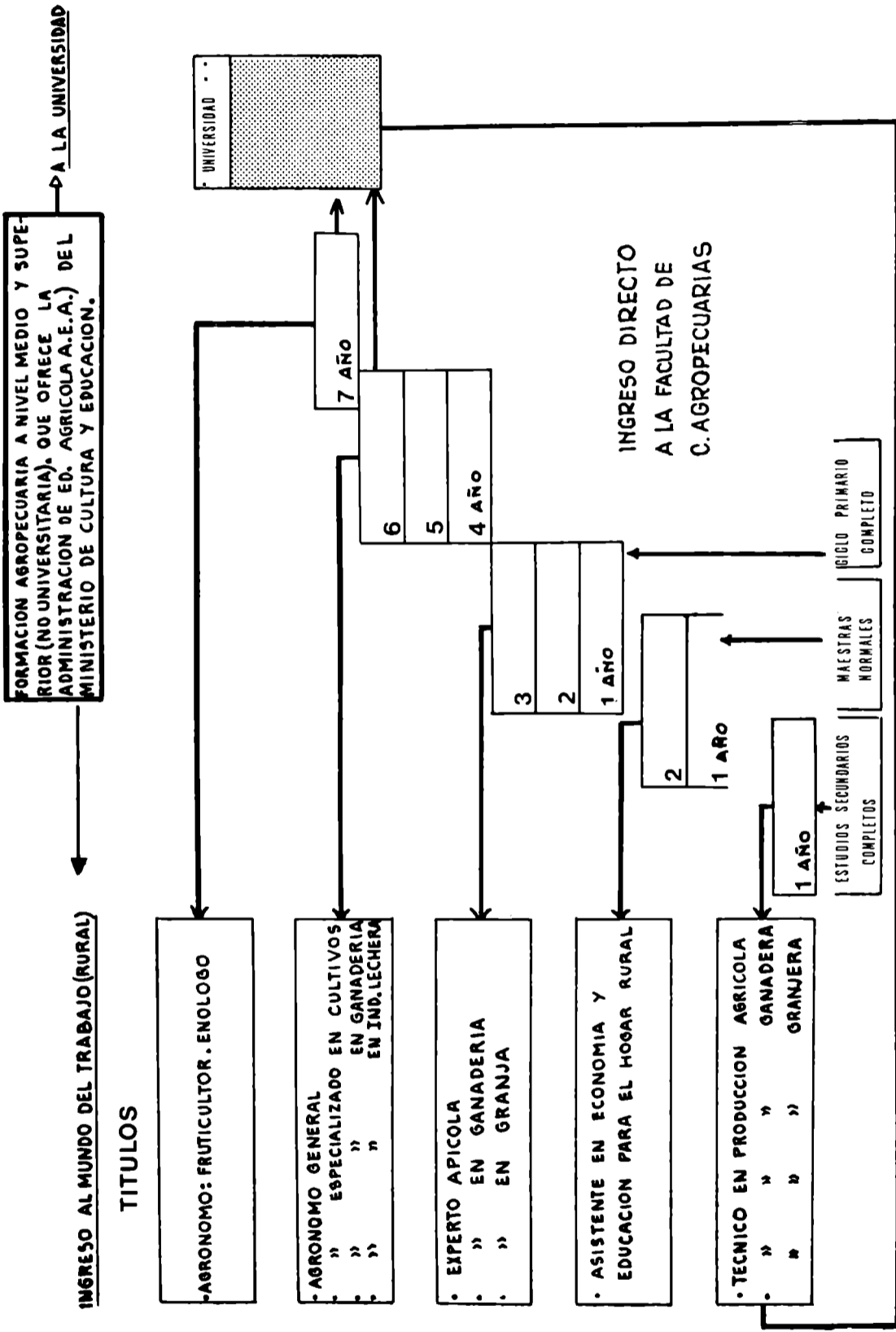
MATERIAS
COMUNES

VETERINARIA

PLAN DE ESTUDIOS



LAMINA 6. — *Presenta un esquema curricular para una Escuela de Veterinaria que centra su objetivo en la formación del Veterinario "General" (F.P.P.) previo curso preprofesional (C.P.) aplicable donde el ciclo medio no prepara para la universidad. La rigidez del sistema se quebra: 1) con la inclusión de materias electivas (M.E.) a lo largo de la carrera mientras se cursan las materias obligatorias (M.O.); 2) con los programas de formación profesional complementaria (F.P.C.) cuyas características pueden ser distintas; 3) con la introducción de carreras intermedias a las que se pueden optar desde un principio, y que también se ofrecen a quienes habiendo iniciado los estudios profesionales no puedan continuarlos. En este esquema estructural se da importancia a las unidades de trabajo: Producción Animal (P.A.); Salud Animal y Salud Pública Veterinaria (S.A.S. P.V.) y Extensión Rural (E.R.); y a los servicios que la Facultad ofrece en la zona de su influencia: Inseminación Artificial (I.A.), Diagnóstico (D.), Clínica Ambulatoria (C.A.) y Asistencia Hospitalaria (H.) que pueden concretarse en la creación de centros especializados atentos a los problemas de la "masa ganadera", con sentido y realidad regional, y los requerimientos nacionales, sin descuidar la atención del "animal - unidad", y sosteniendo fuertes programas de extensión rural. Se incluye uso de biblioteca (U.B.), técnicas de estudios (T.E.) y comunicación (C.).*



LAMINA 7. — La lámina esquematiza la formación agropecuaria a nivel medio y superior (no universitaria) dependiente de la A.E.A. También existen colegios privados agro-técnicos que imparten enseñanza a nivel secundario.